



**IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO Y GESTIÓN DE RIESGO
DEL PELIGRO AVIARIO Y FAUNA DEL AEROPUERTO
MARCOS A. GELABERT (PANAMA)**

**CARSAMPAF-SRVSOP
GRUPO No 5**

**FECHA:
17 de Junio del 2011**

Tipo de operación o actividad	Peligro Genérico	Componente específico del peligro	Consecuencia relacionada con el peligro	Defensas actuales para controlar el riesgo e índice del riesgo	Acciones ulteriores para reducir el riesgo e índice del riesgo resultante	Persona responsables
Explotador del Aeropuerto	Inseguridad en las operaciones del aeropuerto por presencia de fauna silvestre	Avifauna silvestre dentro de las instalaciones del aeropuerto	Colisión de mamíferos, aves, réptiles con aeronaves dentro del área de movimiento del aeropuerto	1. NOTAM relacionado con la presencia de aves migratorias a nivel nacional (A0263/11) 2. Personal de OPS y SEI capacitados básicamente para atender casos de incursiones en el área de movimiento por fauna silvestre 3. Uso de fuegos artificiales y cazas control para dispersión	1. Gestionar el notam específicos del Aeropuerto en concepto de Peligro Aviario y Fauna. 2. Crear una Oficina específica para el Control de Peligro Aviario y Fauna, con personal capacitado para atender esta problemática. Realizar un estudio del ambiente alrededor del Aeropuerto. 3. Invertir en otros métodos de dispersión como, cetrería robótica, cañones de gas propano, luces laser, etc.	1. Gerente y Administrador del Aeropuerto. 2. Gerente y Administrador del Aeropuerto Especialista de Peligro Aviario y Fauna. 3. Dirección General AAC.

				<p>4. Reuniones ocasional con autoridades relacionadas con el ambiente y empresas alrededor del AP que pueden ser focos atractivos para la fauna silvestre</p> <p>5. Cerca perimetral de 8" presente en el Aeropuerto.</p> <p>6. Notificaciones IBIS son enviadas por el AAC.</p> <p>7. Coordinaciones con otras autoridades del ambiente para colaborar en la remoción de la fauna silvestre presente en los alrededores.</p>	<p>4. Crear el Comité Local del Aeropuerto para el Control de Peligro Aviario y Fauna.</p> <p>5. Construir una cerca perimetral de 12" que cumpla con las regulaciones internacionales.</p> <p>6. Realizar foros y charlas con los explotadores de los servicios aeronáuticos, personal aeronáutico y personal operativo sobre el formulario IBIS.</p> <p>7. Reforzar y estrechar las coordinaciones y realizar cartas acuerdos operacionales y administrativas con las autoridades relacionadas con el ambiente.</p>	<p>4. Gerente y Administrador del Aeropuerto Especialista de Peligro Aviario y Fauna.</p> <p>5. Dirección General del AAC.</p> <p>6. Gerente y Administrador del Aeropuerto Especialista de Peligro Aviario y Fauna.</p> <p>7. Dirección General del AAC, Gerente y Administrador del Aeropuerto Especialista de Peligro Aviario y Fauna.</p>
--	--	--	--	--	---	---

				<p>8. Procedimiento de envíos orgánicos a una empresa privada para incinerar los mismos.</p> <p>9. Mantenimiento continuo de las áreas del Aeropuerto.</p> <p>10. Cuenta con vehículos de OPS y SEI que brindan apoyo para la dispersión, inspección y recolección de animales.</p> <p>11. Existencia de las Resoluciones AAC N°44 que establece el Comité Nacional para la Prevención del Peligro Aviario y la Resolución N° DAPVS-DBVS-CAZ/A001-11 (La Autoridad Nacional del Ambiente autoriza a la AAC para la caza control)</p>	<p>8. Finiquitar la compra del Incinerador propio del Aeropuerto.</p> <p>9. Reforzar la recolección interna de la basura e incrementar los recorridos del perímetro del aeropuerto.</p> <p>10. Invertir en un vehículo específico para la oficina de Peligro Aviario y Fauna la cual debe estar completamente equipada.</p> <p>11. Creación e implementación de un sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) para el aeropuerto que incluya el Peligro Aviario y Fauna.</p>	<p>8. Dirección General del AAC y Departamento de comprar del AAC.</p> <p>9. Administrador del Aeropuerto.</p> <p>10. Dirección General del AAC y Compras.</p> <p>11. Dirección General del AAC y Administrador del Aeropuerto</p>
--	--	--	--	--	--	--

					<p>12. Elaboración de un plan correctivo sobre la vigilancia, mitigación y control de las aves y mamíferos en el aeródromo.</p> <p>Índice de riesgo; 4B Tolerabilidad del riesgo; Inaceptable bajo las circunstancias existentes</p>	<p>12. Administrador del Aeropuerto y Especialistas.</p> <p>Índice de riesgo; 4D Tolerabilidad del riesgo; Aceptable en base a mitigación del riesgo. Puede requerir una decisión de la dirección.</p>
--	--	--	--	--	--	--